



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020220165000)

MARÍA ISABEL MAHECHA CADAVID
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 125773
AUTO 6 DE OCTUBRE DE 2022

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy trece (13) de octubre de 2022, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la señora Magistrada **MYRIAM ÁVILA ROLDÁN**, mediante auto del 6 de octubre de 2022 resolvió, **REMITIR** la acción de tutela promovida por **MARÍA ISABEL MAHECHA CADAVID**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Pereira y el Juzgado Segundo Penal del Circuito Especializado de Pereira, por la presunta vulneración de los derechos fundamentales del debido proceso, a la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia, para que proceda de conformidad con lo expuesto en el auto.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes en proceso con radicado No. 68001600016020120644100. En especial a **BRAYAN STIVEN QUINTERO JIMÉNEZ, DANIEL STIVEN HENAO AGUDELO en calidad de coprocesados**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Realizó: Camilo D.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co